

## Movimiento financiero

### La tirantez afloja

Ya se siente que empieza á aflojar la tirantez económica que había tenido al país en situación casi insoportable, y el pequeño comercio, en especial, experimenta una mejora sensible en sus operaciones de menudeo, lo que demuestra que ha empezado á aumentar en el mercado el medio circulante.

Y es natural que así suceda, desde luego que los tenedores del dinero, ante la perspectiva de recibir muy pronto el que se ha contratado para conversión de la deuda interior, comprenden que no será conveniente ni posible estancar la salida de esas cantidades, y que por combinaciones de uno ú otro género, el mercado se verá abundante de dinero dentro de muy breve plazo. En tal virtud, ya han empezado algunos capitalistas á aflojar los apretados cordones de la bolsa, y á dar facilidades á los solicitantes de numerario para que se hagan de él, y consecuentemente los Bancos—á cuyas arcas van á entrar algunos millones del empréstito—seguirán el mismo procedimiento, á fin de que no duerman en sus cajas aquellos caudales.

Estas instituciones de crédito, que son las que rigen el movimiento financiero del país, y marcan el grado del desenvolvimiento económico, según sea mayor ó menor el concurso de sus medios para alimentar las fuerzas del trabajo, podrían ahora acoger el plan del señor Subsecretario de Fomento para la fundación de Cajas Locales de Crédito, mediante una ley reglamentaria que garantice plenamente el concurso de los Bancos á la formación de dichas Cajas.

Para éstos sería más fácil, sin duda, entenderse en una sola operación colectiva con cada una de las asociaciones de aquel género que se establecieran, en vez de continuar practicando operaciones individuales y aisladas, que nunca podrán prestar una garantía tan sólida y tan amplia como la que se ofrecería según el plan de la Cartera de Fomento.

Si de tal modo se procediese con el dinero de que muy pronto van á ver repletas sus cajas, la negociación para los Bancos sería excelente, pues podrían todos ellos duplicar á lo menos el monto de su actual emisión, duplicándose por lo mismo sus ganancias, sin peligro alguno para los caudales que dieran á la agricultura é industrias, asegurados como quedarían por el haber colectivo de las Cajas Locales de Crédito; y sin peligro para aquellas emisiones, que, por abundantes que fuesen, siempre se mantendrán amparadas por la confianza pública, verdadero sostén del billete de Banco, más eficaz aún que el oro que lo respalda.

Creemos que la ocasión viene propicia para que el señor Jiménez Núñez lleve á cabo su magnífico pensamiento, realizando el cual veríamos algo parecido en sus efectos al ansiado Banco Agrícola Hipotecario, al que sustituirían las Cajas de Crédito, quizá sin muy notable desventaja. De todos modos nos parece que es ya tiempo de ir tratando de ello con los Bancos actuales de emisión, únicos que podrían hacer que se llevara á la práctica ese lozano pensamiento.

## De Administración

Los señores Luis M. Castro & Co., librerías de esta ciudad, están autorizados para aceptar suscripciones y anuncios para este periódico. Así lo hemos dispuesto para que las personas que necesitaren del servicio de este diario o tengan que molestarse viniendo hasta nuestra oficina.

También habrá á la venta números sueltos de EL DIARIO en la misma Librería.

## Monsieur Romain Político

Contesta de nuevo Monsieur Romain el cargo hecho por nosotros; su contestación es tan débil que prácticamente está sin salida. Aseguró que el retrato de don Cleto se hallaba colocado al lado de los ex-Presidentes; nosotros declaramos la inexactitud de esta aseveración y por toda réplica Mr. Romain dice á ese respecto que nosotros salimos «por la tangente.» Vamos á la verdad: Mr. Romain declara que el retrato de don Cleto se halla colocado en la Comandancia de Plaza á la par de «otros ex-presidentes.» Nosotros apostamos \$ 100 á que Mr. Romain no ha dicho en esto la verdad, y sirva el público de testigo.

Sea que el retrato se haya colocado recientemente ó anteriormente, no debe estar en las comandancias de los cuarteles si no están los de «otros ex-presidentes» y sobre todo si no está el de don Ricardo Jiménez, que es el único que debería estar.

Monsieur Romain debiera seguir la conducta del recto militar Coronel Alvarez, quien no tiene en su cuartel retrato de político alguno.

Es incalculable el daño que Mon-

sieur Romain hace al Gobierno del señor Jiménez con esta manifestación que parece baladí, pero que levanta suspicacias, disgustos y críticas. Nosotros aconsejamos como buenos amigos á Monsieur Romain, que prescinda de todo aquello que pueda dar margen á increpación de parte de las agrupaciones. Y si es que Monsieur Romain ha creído ciegamente que don Cleto puede ser el sucesor seguro de don Ricardo, nos permitimos hacerle las observaciones siguientes: 1º—Don Cleto triunfó la vez pasada, pero con una arbitrariedad escandalosa de parte de Esquivel. 2º—No es natural suponer que si don Cleto subió por una espantosa imposición en época en que su prestigio era sano y completo, lo haga ahora sin don Ascensión y sin don José Astúa. 3º—El pueblo de Costa Rica no puede olvidar jamás aquella vulneración de sus derechos que dió por resultado el triunfo de don Cleto. 4º—Nada hará torcer la imparcialidad de don Ricardo, hombre íntegro é incapaz de felonías y de combinaciones que mermen en lo más mínimo el envidiable prestigio de su personalidad.

## XX de Setiembre de 1870!

Fecha histórica y gloriosa que hace latir los corazones italianos y los de todos los pueblos generosos que con entusiasmo vieron cumplirse la independencia de una Nación.

El alcanzar esa independencia parecía un sueño, uno de esos sueños alrededor de los cuales en vano se exalta la fantasía más férvida y cuya realización sólo se entrevé en un porvenir incierto y lejano. El trabajo era titánico; parecía superior á toda fuerza humana; pero la fuerte voluntad de la gran raza esparcida entre los montes y llanos del «Bel Paese»

che Appenin parte  
il mar circonde e l'Alpe

era una é inalterable.

Costó sacrificios innúmeros, largos años de luchas atroces, pero al fin se triunfó.

No podía ser de otra manera. El pueblo que cumplió el milagro, descendía de una estirpe de grandes, de dominadores del mundo y también en esa ocasión, supo conservar su puesto soberbiamente.

A los albores de la independencia, cuando las masas populares empezaron á sublevarse, la fuerza bruta de los dominadores los aplastó y el grande grito prorrumpiente de libertad, murió ahogado en la sangre.

Pero aquella sangre no en vano fué esparcida.

Cuando corría bermeja, fecundaba formando poco á poco y educando la conciencia del pueblo, hasta que la voz, que por tanto tiempo se ha-

bía quedado comprimida en los pechos, estalló en un rugido, terrible como el huracán, envolviendo la Italia en un turbión de hierro y de fuego, de muerte y de gloria.

Víctor Manuel II y Garibaldi, Cavour y Mazzini, fueron los principales factores de la Unidad.

Dos con la espada, dos con la pluma, llevaron á término la colosal empresa que se habían impuesto.

Así empieza y pasa el 1848 y 49; en todas partes se pelea, barriendo los ejércitos de ocupación.—¡Atrás, opresores, en vano resistís! Son los soldados de Italia que os atacan; los hijos, los hermanos de los mártires de vuestros calabozos, de los fusilados, de los ahorcados de ayer, son los soldados de Italia, los verdugos del Destino. ¡Atrás!

Y después, el 59 y 60, el año de la leyenda roja, de la epopeya garibaldina que acabó para siempre con la dominación de los Borbones en el Reino de las dos Sicilias.

Se necesitan soldados; á miles ya han muerto, pero las legiones acuden; es suficiente que el Dictador levante en alto la espada luminosa y que por la Península resuenen las notas del himno fatídico:

Si scopron le tombe, si levano i morti...

El XX de Setiembre de 1870, fué el ejército regular, después de la campaña victoriosa en los Estados Pontificios, que efectuó la toma de Roma, cumpliéndose así la profecía de Cavour, que con maravilloso ardimien-



## Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 25 de setiembre tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor **Siberia** saldrá de Limón el día 2 de octubre con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay buen médico y camareras.

Más detalles se darán en la oficina de

**JOHN M. KEITH**, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

## Gran Hotel Internacional

\*\*\*\*\* San José, Costa Rica \*\*\*\*\*

**TOTALMENTE REFORMADO**

Servicio Esmerado. - Buena Mesa. - Verdadero Confort.

Excelente Cantina. - Precios Moderados.

Hermoso salón de Billar.

**LATELY REFURNISHED**

Prompt Service. - Every Comfort guaranteed.

Exquisite Table. - First class Bar. - Reasonable Rates.

Elegant Billiard Parlour

to político, desde el 27 de Marzo de 1861, proclamaba á Roma capital de Italia.

Cumplida la Independencia no se descansó. Se abrieron caminos por todas partes, se lanzaron ferrocarriles, se bonificaron grandes terrenos pantanosos, se abrieron escuelas aumentando enormemente el presupuesto de Instrucción Pública, se hizo la conversión de la renta pública rebajando el interés de al 5% anual al 3.50%. El Estado monopolizó el servicio de ferrocarriles sustrayéndolo así á la explotación de sociedades privadas, se fomentó en toda forma la agricultura, el comercio y la industria.

Las actuales exposiciones de Torino y Roma, al mismo tiempo que conmemoran el 50º aniversario de la Independencia, glorifican las fecundas victorias del trabajo.

Oh, bella bandera, en este día del XX de Setiembre, levántate alta sobre Torino y Roma. Te miran y se sonríen los mártires y los héroes de la Independencia; sobre las auras te mandan su saludo entusiástico todos los italianos esparcidos en el mundo. Levántate soberbia y ondea al viento en la gloria del cielo de zafir y en la fiesta del sol dorado, los tres santos colores:

El verde, la esperanza por tantos años ansiada.

El rojo, la alegría de haberla cumplido.

El blanco, la fe fraterna de amor! Enarbolada sobre el Capitolio, allí estarás firme en tanto que corazones italianos palpiten á la vida!

## El árbol que hace la lluvia

(De «La Vie Medicale» de París)

Recientemente se han hecho con éxito, ensayos de trasplatación y de aclimatación en Europa, del tamai-caspi de Perú.

Este árbol ofrece una particularidad original: sus hojas recogen los vapores de agua suspendidos en la atmósfera y los transforma en lluvia abundante y continua. En la estación seca, cuando los lechos de los

arroyos y de los ríos están agotados, cuando el calor alcanza su máximo de intensidad, el tamai-caspi presta servicios preciosos: no solamente riega el suelo al pie del árbol, sino que la lluvia que prodiga es tal, que forma verdaderas irrigaciones.

Si se sacara de este fenómeno todo el partido posible, las tierras se encontrarían ordinariamente *fertilísimas de intensidad*, el tamai-caspi da un mínimo de cuarenta litros de agua por día. Un kilómetro cuadrado de superficie permitiría plantar diez mil árboles pluviosos, que suministrarían cuatrocientos mil litros de agua diariamente y contando las dos terceras partes para la evaporación y la infiltración, un poco menos de ciento cincuenta mil litros para la irrigación. Añadiremos que el tamai-caspi agarra fácilmente en todos los terrenos, que su crecimiento es rápido y que resiste á las variaciones externas de la temperatura.

### REMITIDO

Señor Presidente de la República  
San José.

Guápiles, 2 de setiembre.

Se nos ha informado á los que tenemos la honra de suscribir esta petición, todos mayores de edad y de este vecindario, que nuestro actual Agente Principal de Policía se encuentra sumamente desagradado á consecuencia de un anónimo que se le ha dirigido de Limón, y que solo espera la publicación del decreto creando estos lugares en cantón para renunciar y retirarse con su familia á la capital de la República.

Como de estricta justicia, respetuosamente nos dirigimos á U. exponiéndole:

El señor Enrique Jiménez Dávila, nuestro Agente Principal de Policía actual, se ha hecho acreedor á la estimación y reconocimiento de todos nosotros, por el interés constante que ha demostrado por esta localidad desde el primer día en que llegó aquí dándole principio á una era de progreso que indispensablemente continuará más creciente con la creación del cantón.

Porque un anonimista mal intencionado trate de ofenderle, nosotros no debemos consentir en que se separe de este pueblo la primera autoridad tal vez que nos ha gobernado de modo paternal, sin conquistarse odios ni enemistades de nadie, sin que por esto se crea que tratamos de inferir ofensas á autoridades anteriores. En virtud de lo expuesto nos atrevemos á suplicar al señor Presidente no acepte cualquiera que sea la gestión que haga el señor Enrique Jiménez Dávila para separarse de su puesto que ha venido desempeñando á contentamiento de todos los habitantes de este Circuito.

Fidel Ocampo, Teodoro J. Lozano, A ruego del señor Santana Jiménez, por no saber, Fidel Ocampo; Arturo Sánchez, Antonio Ordóñez, Tobías Ocampo, Francisco Sánchez, A ruego de Ponciano Mora que no sabe firmar, Victorino Camacho; José M<sup>a</sup> Otárola, Gabriel Campos, Dolores Espinosa, Eligio Jiménez, Dolores Torres, Augusto Jiménez M., C. de Mézerville, Quirós Hermanos, Abdón Navarrete, Horacio Cordero, á ruego de Mercedes Cubillo que no sabe firmar, Victorino Camacho; Alfonso Rivera, Francisco Duarte, á ruego de Alberto Vega que no sabe firmar, Alfonso Rivera; R. A. Fallas, Napoleón Arias Francisco Lara, Florencio Rogama, Pastor Alvarez, Pedro Cartín, rogado de Carmen Viales, Pedro Cartín; Daniel Meléndez.

Manuel Quirós P., F. Camacho R., Moisés Montero Araya, Pedro Ovarres que no sabe firmar, Moisés Montero Araya; Luis Lobo; á ruego de Juan Barrantes, Fidel Ocampo; Ricardo Chaves, Manuel Guriel, Ascensión Morales, Pedro Salazar, Alberto Araya, Jeremías Vargas, Nicomedes Ferrutino, Jesús López, José M<sup>a</sup> Basios, Justiniano Alzate, Antolín Torres, Cirilo Salas, Selim Camacho B., Elías Chavarría, Carlos T. Chaves, Concepción Alfaro, á ruego de Tito Cerdas, F. Ocampo; Ronulfo Castro, José Serrano, Rafael C. Turcios, Pedro Miranda, Augusto Vargas.

Rosendo Vargas F.; á ruego de José Solano, Rosendo Vargas R., Trinidad Varela, C. Montero; roga-

do de Inocente Bravo, Leoncio Martínez, Rafael Gómez, Filadelfo Alfaro, F. Cordero S.; á ruego de Ramón Castillo, Fidel Ocampo, Esteban Sanabria Soto, J. Froilán Arce, Felipe León, Marcos Aguilar, Juan Arias, Teófilo Piedra.

## La Iglesia y el Estado

El mundo sabe que en los Estados Unidos la Iglesia nada tiene que ver con el Estado, ni viceversa, pero esto no ha de tomarse al pie de la letra. Lo que no hay es departamento de culto y clero, como en otras naciones, ni presupuesto de igual designación, pero se le paga de todas maneras. Todavía, al efectuarse la movilización de tropas en Texas, se hizo mención expresa de doce capellanes castrenses, siendo costumbre escogerlos de religión que concuerde con la de la mayoría en sus respectivos regimientos, y lo mismo sucede en los buques de guerra. Por cierto que el capellán del «Maine» era un cura irlandés, católico, de apellido Chadwick, que actualmente regenta una iglesia en Nueva York y es una comedia oírlo predicar por lo dicharachero y amigo de intercambiar gracias en sus sermones.

Muchos estados de la Unión y Nueva York entre los que más, pasan subvenciones á ciertos establecimientos religiosos (estirando un tantillo la Constitución, es cierto, pero lo hacen), y en cambio muchos niños huérfanos, desvalidos, y hasta delincuentes infantiles, son asignados por el Estado á dichas instituciones, y en las de Nueva York, regentadas por la iglesia católica, hay más de 12 mil de estos asilados.

Así las cosas, llegó á conocimiento del Contador Municipal de Nueva York, Mr. Prendergast, que la asociación católica llamada «St. Joseph's Union» publicaba una revista intitulada «The Homeless Child», con pingües ganancias para la ige-

## WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina  
y todo lo concerniente al ramo

**GUILLERMO R. LAHMANN**

AGENTE

## Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Ha trasladado su consultorio á la oficina que ocupó el Lic. don Máximo Fernández, en los bajos de la casa de don Arnoldo André, frente á la Legación de Chile.



El mejor remedio para el peor dolor  
¿Sabéis cuál es?

## EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

**CURA EN LAS PERSONAS:** Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos. Picaduras de insectos, etc.

**CURA EN LAS BESTIAS:** Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embrocquen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

# AL SIGLO NUEVO

ALMACEN DE MUEBLES  
TIENDA DE NOVEDADES

Surtido completo y de última novedad en muebles de junco, mimbre, Viena, tallados y americanos amarillos muy baratos.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA: Yuntes, cueros, borlas, grecas, tachuelas y todo lo concerniente á este ramo.

No olvidarse que siempre hay magnífico surtido en cristalería, loza en juegos y piezas sueltas, útiles de cocina de barro, aluminium y nickel.

Cortinas, colchas. Ropa interior para señoras en clases finas y baratas, etc., etc.

A. HERRERO & CIA.

sia, y como dicha institución es de las estipendiadas por el Municipio, creyó el Contador que procedía ir á examinar las cuentas de la misma.

En mala hora le ocurrió semejante idea. La petición del Contador Prendergast fué comunicada á Monseñor John M. Farley, Arzobispo de Nueva York, y este prelado respondió inmediatamente por boca de sus abogados consultores, señores Grout, ex-Presidente del Consejo Municipal, Morgan O'Brien, ex-Juez, Conde del Santo Imperio Romano, por gracia del finado Papa León XIII, y Philbin, ex-Alguacil Mayor, y también Conde del Santo Imperio por gracia del actual Pontífice. Decíamos, pues, que el Arzobispo Farley respondió por medio de sus Abogados al Contador que, á la primera insinuación que sobre el caso le volviesen hacer las autoridades civiles, de una sola plumada dejaría plantaditos en la calle á los doce mil y tantos niños que el Gobierno tiene asilados en instituciones católicas. Mr. Prendergast no chistó.

pa no necesitan exagerar las cosas, y mucho menos indisponerse con las naciones nuevas americanas y deben acogerse de buen grado á ese pie de igualdad y de equidad, la mejor defensa contra las presiones diplomáticas que se atreven á pedir un trato excepcional para las gentes y los productos de sus nacionalidades respectivas.

### En la Legación Chilena

Dimos cuenta brevemente ayer de que con motivo de la celebración del aniversario de la Independencia de Chile hubo una espléndida recepción en la residencia de la Legación de ese país amigo y hermano.

Horas gratas de expansión fueron las que se deslizaron allí en compañía de un numeroso grupo de personalidades distinguidas y de cultas damas de nuestra principal sociedad.

Recordamos con mucho gusto la presencia de las señoras siguientes. Madame Emile Challe, doña Luisa de Anderson, doña Eillie de Andre, doña Adita de Amaral Murтинho, doña Berta de Pattone, doña Mariana de García, doña Tulia de Crespi, y las señoritas Nery Montealegre, Cristina Castro, Jilda Crespi, Albertina Castro, Clemencia Mata y María Borges.

He aquí la lista de diplomáticos, cónsules y demás caballeros que asistieron:

Excelentísimo Monseñor don Giovanni Cagliero, Delegado Apostólico; Hon. señor don Gustavus L. Monroe, Encargado de Negocios de Estados Unidos; Hon. señor don A. J. de Amaral Murтинho, Encargado de Negocios del Brasil; Hon. señor don Francisco Porto y Castill, Encargado de Negocios de Cuba; Hon. señor don José F. Godoy, Encargado de México; Hon. señor Secretario de la Legación Apostólica; señor don Roberto Brenes Mesén, Subsecretario

de Instrucción Pública; Coronel don Carlos H. Prestinary, Jefe de la Casa Presidencial; don Gregorio Martín, Consul General del Salvador; Eugen Will, Consul de Alemania; don Carlos Díaz, Consul del Ecuador; don Juan R. Mata, Consul de Chile; don Luis Anderson; don Miguel Borges; don Elías Leiva; don Octavio García; don Juan Kumpel; don Enrique Fernández; don Mariano Rodríguez; don Modesto Martínez.

### Conflicto solucionado

A estas horas debe encontrarse ya definitivamente solucionado, ó muy pronto á solucionarse, el conflicto surgido entre Italia y la Argentina, y que ha llevado á la tirantez las relaciones amistosas entre ambos países. Despacho de Roma de mediados de agosto que hemos leído en diario europeo, no recordamos de momento de qué capital de ese continente, anunciaba que de aquella ciudad partiría para Buenos Aires nuevo Ministro italiano en busca del restablecimiento de las antiguas buenas relaciones.

Es evidente que á las dos naciones les conviene una solución satisfactoria. La Argentina necesita la inmigración italiana, que le proporciona buenos trabajadores agrícolas; y por otra parte, Italia puede darse por contenta de los provechos que saca de sus relaciones con la próspera República suramericana.

El Gobierno de Roma acaso se excedió en la irritación ante las medidas de defensa ordenadas por el servicio sanitario argentino para precaverse contra la introducción del cólera existentes en muchas de las poblaciones de Italia. Esas medidas se aplican en lo general á todos los emigrantes de pueblos contaminados.

Ese carácter general en las leyes aplicables á los extranjeros y esa igualdad de trato para todos los emigrantes y para todos los productos extranjeros, es la única línea de conducta que permite á los países suramericanos vivir en buen acuerdo con todas las naciones de la vieja Europa.

Los Gobiernos democráticos de Eu-

## JOYERIA MODERNA

Gran variedad

Relojes Suizos

Brillantes

Piedras finas



PLATERIA

R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE  
DE NOVEDADES  
en joyas y artículos de regalos

## Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

### COMERCIAL

El infrascrito, con larga práctica en la calculación de facturas y otros trabajos relacionados con la Contabilidad, ofrece sus servicios, cobrando una módica remuneración por los trabajos que se le confíen.

Para referencias dirigirse á "La Proveedora" de don Adolfo de la Guardia.

Enrique Marchena.

## JUAN MONSÓ

PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases,  
Decoraciones artísticas.

Aptdo. de Correo N° 620.

### Alerta!

Rogamos á nuestros favorecedores en esta capital, que de ahora en adelante no cubran ningún recibo que no lleve á la par del sello de la Administración, el de la Dirección.

Esto lo hacemos para evitar pagos indebidos de recibos en manos que no hemos autorizado, correspondientes á los meses de mayo, junio y julio.

No nos referimos á los cobros en provincias y pueblos.



# BASIGÓ & ALVARADO

Finísimos Satines de Algodón  
que semejan seda china

Competencia en zarzas y mantas

## Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

SESION 21ª

El lunes en la noche se reunió la Junta Directiva de esta Sociedad, con asistencia de los señores Ingeniero don Juan Francisco Echeverría, don Ciriaco Zamora, don Juan Fuentes Soto, don Gabriel Coronado y don Víctor Aubert, Secretario, presidida por el primero. Asistió don Luis J. Bonilla, Tesorero.

I

Se aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

II

Se leyó un escrito de don Juan León en que manifiesta que habiendo fallecido su esposa, á quien tenía endosada su póliza á título gratuito, queda en libertad de endosarla á otra persona y, que es su voluntad endosarla á favor de don Ciriaco Zamora. Declara el señor León que esto no es negocio del señor Zamora, sino que este señor queda recomendado para cumplir con las disposiciones que deja relativas al empleo que se ha de dar al producto de su póliza en su oportunidad. Fué aprobado y se ordenó hacer la inscripción correspondiente.

III

Se leyó una nota del Licenciado don Vidal Quirós, manifestando que por sus muchas ocupaciones no le es posible seguir asistiendo á las reuniones de la Directiva, y que por consiguiente renuncia el cargo de Presidente de la Sociedad.

Puesta en discusión, atendidas las razones que expone el Licenciado Quirós, se acordó: aceptarle la renuncia y darle las gracias por sus servicios á esta Institución.

IV

A moción del Director don Ciriaco Zamora se nombró presidente efectivo al primer vocal don Juan Francisco Echeverría, quedando organizada por este hecho la Directiva así:

Presidente, Ing<sup>o</sup> don Juan Francisco Echeverría.

Secretario, don Víctor Aubert.

1er. Vocal, don Fernando Zamora

2º Vocal, don Ciriaco Zamora

3er. Vocal, don José Joaquín Vargas

4º Vocal, don Juan Fuentes Soto

5º » » Gabriel Coronado

Suplente, don Elías Fonseca C.

Este acuerdo quedó definitivamente aprobado.

V

Tomado en consideración que en Santa Cruz no hay médico de la Sociedad, á solicitud del señor Agente, don Cleto Bonilla, se acordó: nombrar al Doctor don Salvador Garrido Garrote.

VI

Don Francisco Gutiérrez solicitó un segundo adelanto sobre el valor de la póliza de su finada esposa doña Rosa de Pacheco.

Teniendo en cuenta que hay muchos adelantos por defunciones pendiente, se acordó: manifestar al señor Gutiérrez que á principios del mes entrante, que ya estará en cobro esa defunción, se le dará el adelanto que solicita.

A las ocho terminó la sesión.

## Las elecciones de Panamá

Con este mote publica el «Washington Post», periódico generalmente aceptado en los Estados Unidos como reflejador de la opinión oficial de Washington y presagio de la acción del Gobierno, el cual hace las siguientes observaciones en su número del 19 de agosto:

«Las informaciones de Panamá indican un propósito resuelto de parte del Presidente de asegurar su permanencia en el puesto durante otro período, en contra del sentimiento público y con violación de la Constitución. Está fuera de duda que al Departamento de Estado se le ha puesto al corriente de los movimientos políticos de Panamá, siendo por consiguiente de tenerse como un hecho que cualquiera tentativa para impedir una elección legítima ó evadir la Constitución, será paralizada por medio de una insinuación, ó algo más fuerte, de este Gobierno. Es tan manifiesta la importancia de mantener el orden y administración pública honrada en Panamá, y es tan claro el derecho de los Estados Unidos para intervenir, que el Presidente de esa República debe estar convencido de cuán inútil ha de ser que procure perpetuar su poder de cualquiera otra manera fuera de la legal.

«La Constitución de Panamá no permite la reelección de un Presidente, salvo el caso que se separe del puesto durante los últimos seis meses de su período. Evidentemente el objeto de este artículo es impedir el ejercicio de la influencia del Eje-

cutivo y que patrocine la reelección; pero según noticia, el Presidente actual de Panamá se propone hacer uso de licencia durante durante seis meses, conservando por lo tanto su puesto y su influencia, una vez que meramente delega en otra persona sus funciones ordinarias. Existe enojo popular ante el proyecto de violar la Constitución, pero es el caso que con una Asamblea Nacional complaciente y un Poder Judicial obediente el Presidente puede proceder como le plazca. Lo único que falta es el cambio de la ley de elecciones de acuerdo con sus propósitos, con lo cual su reelección estará asegurada, no importa cuán poderoso sea el sentimiento público que pueda oponérsele.

«El pueblo de Panamá tiene derecho á una elección constitucional y honrada. Al igual que en otras repúblicas, el tren del Gobierno tiene inmenso poder, en tanto que la fuerza de la opinión es muy poca. Cuando los funcionarios del gobierno procuran continuar en el mando, por encima de la opinión pública, no hay otro camino si no intervenir en favor del pueblo. Puede tenerse por seguro que el Presidente Taft dictará todas aquellas medidas que sean necesarias para facilitar al pueblo de Panamá que elija su Presidente en votación legal».

(De La Estrella de Panamá).

## No me toquen, ó pincho!

Para indiscretos y serviles los aduladores de Abelito Miranda. Y para cobardes, también.

Se asoman, tiran y se esconden. Díganlo si no «Espinilla», «Aserriño viejo» y aquel «Angelito», que después de haberme chamarreado con sus bravatas, resultó ser uno de tantos bienaventurados de esos que tienen seguro, segurísimo, el reino de los cielos.

¿De dónde se le ocurre á «Aserriño viejo» (que no es tan viejo para que chochee) que á mí me pesa que el pueblo de Aserrí progrese?

Por el contrario, amigo sincero de su terruño, nadie desea más que yo, su adelanto material y moral. Más que muchos de sus hijos que sólo lo son para sangrarlo.

Por los demás ¿qué buscan, qué desean los amigos de Abelito? Si es que de veras lo quieren, déjenlo quieto, no lo toquen. Pero no me provoquen á que lo exhiba porque tendré que exhibirle monstruosidades.

Le demostraré que durante su

## Cantina LA GEISHA

Provista de los mejores licores que se importan al país y de gran variedad de confituras, tosteles y frutas frescas.

Su servicio rápido y esmerado de cantina satisface á los más exigentes.

Especialidad en aperitivos para los gustos delicados.

Visítad LA GEISHA y saldréis complacidos

desgobierno local se ha burlado, y por él mismo, la ley de licores de una manera escandalosa. («Abra Samuel. Suyo, Abel Miranda».) Le probaré que en sus manos la justicia va llegando al mayor grado de corrupción y que él mismo está abofeteando el pudor de la sociedad aserriseña con... y basta, que sólo me propongo mostrarles un prospecto de lo que haré si me provocan en sus necios escritos publicados con la aprobación de la autoridad... política.

Y termino volviéndole á manifestar á «Aserriño viejo»—joven, digo, que yo lo conozco—que lejos de pesarme, me alegraría en el alma de que el pueblo de Aserrí, de quien soy sincero amigo, progresara. Lo que sí me duele, lo que me parte el alma, es ver que un joven vigoroso y lleno de ilusiones, queme incienso—como él vergonzosamente lo dice—no sólo á los pies de un hombre como el señor Presidente de la República, á quien yo aprecio y admiro—pero que no divinizo—sino que desempeñe el tristísimo papel de monaguillo de una divinidad de barro como su Jefe... Político.

RAMIRO RAMÍREZ

San Juan de Dios de Desamparados, 17 de setiembre de 1911.

## Meditemos

Lo que cuesta preparar el terreno, un año perdido y el valor de la semilla y el acarreo, todo por comprar barato, por eso la gente cuerda eligen la semilla de guinea y gengibrillo que vende ERNESTO VALVERDE SOTO: la BONDAD de su semilla depende de la larga práctica en este negocio.

Depósito:—50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la Estación al Pacífico.

## Muebles en venta

1 tocador nuevo con 3 gavetas y magnífico espejo.

1 ropero de segunda mano con una gaveta.

1 catre de hierro muy ancho con colchón, todo nuevo.

Se venden barato pero al contado.

En esta oficina informarán ó por correo al apartado n<sup>o</sup> 13.

## EXCELENTE OPORTUNIDAD

En casa de familia honorable y decente, se ofrecen cuartos con pensión para matrimonios ó para caballeros ya sean del país ó extranjeros.

Informarán en la oficina de EL DIARIO.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

# JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS



Teléfono 21  
Apartado 268Dirección telegráfica:  
MACAYA

FERRETERIA

**Miguel Macaya & Co.**

LA MAS ANTIGUA DEL PAIS

(Establecida en 1887)

**MIGUEL MACAYA,**

Socio Gerente

# Congreso Constitucional

## Sesión de ayer

Presidió el Lic. Gutiérrez.

Discusión detallada al asunto exportación de cueros.

PRESIDENTE.—Se procede á votación de la moción del diputado Zúñiga para dejar en 5 céntimos kilogramo el gravamen de la exportación de cueros.

M. DE JESÚS.—Dice que revisando la Contabilidad Nacional no tenemos importación alguna, y desde que tiene la suela el derecho actual sólo ha producido ₡ 61.49. Suplica á la Cámara tenga en cuenta la votación que se va á llevar á cabo.

FIGUEROA.—Hace elogios de la suela del país que es mejor que la de Nicaragua y Venezuela y puede haber casi tan buena como la extranjera y que la suela que se vende en San José es muy buena y abundante. En el depósito de materiales de don Alfredo Mata hay suela abundante y á precios módicos. No está por abrir la Aduana á la suela extranjera y hace moción en ese sentido.

M. DE JESÚS.—No está de acuerdo con el gravamen de la exportación de cueros en que solo salen favorecidos esos cuatro capitalistas que monopolizan el artículo y dan mala suela al zapatero. Dice que fijando el aforo de importación de 5 céntimos por derechos de importación á la suela extranjera, no se perjudica el Erario y sí hacemos un llamamiento al artículo extranjero.

HERNÁNDEZ.—Opina que debe protegerse la suela francesa hasta que en Costa Rica se desarrolle esta industria con perfección.

Afirma que los mismos zapateros dicen que en el país no hay buenos materiales. Y que el proteccionismo nos completamente al revés.

SANTOS.—Dice que la suela del país no es suela, es papel secante, antihigiénica y mala, y los consumidores se quejan.

Hace mucho tiempo que nos estamos sacrificando por proteger las industrias del país y ninguna se puede sostener.

Se ha hecho ya un sacrificio implantando un alto impuesto á la im-

portación del calzado extranjero; no es posible que ahora sacrifiquemos á los criadores de ganado para favorecer á los dueños de tenerías. El que no pueda sostenerse, que revente.

FIGUEROA.—Está de acuerdo en gravar la exportación de los cueros, pero sí dice que es una cruel injusticia el dar libre entrada á los materiales extranjeros, porque perjudica los intereses de los industriales.

TINOCO (PELICO).—No dice que es bueno gravar artículos de exportación, pero sí deben de establecerse leyes para evitar el monopolio de los trust.

En un país pequeño hay que combatir ese abuso, porque un contratista rico puede acaparar un artículo y venderlo á capricho luego en perjuicio de los consumidores. Cree que debe protegerse á los productores del café y del arroz. Expone que debe desecharse la moción del diputado señor Hernández para resolver la del señor Zúñiga, y discutir entonces el artículo 2º

Fué aprobada la moción del diputado señor Zúñiga, quedando el aforo de 5 céntimos de gravamen por derecho de exportación de cueros.

A las cinco se levantó la sesión.

## Trágica muerte de un trabajador

Germania, setiembre 19, á las 2.45 p. m.—Doy cuenta á usted de la desgracia ocurrida en Germania, en la hacienda de Mr. Amstroz, en uno de sus peones llamado Rafael Villalobos A.

La desgracia ocurrió á la 1 p. m., así: encontrábase el peón Villalobos, según me informa otro peón, volteando unos árboles en unión de otros compañeros, cuando la caída de un árbol trajo entre bejucos una

**LA DEMOCRACIA** entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

— para señoras, hombres y niños —

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes  
Venta de materiales - - - **J. B. NIGRO**

rama corpulenta que dió á Villalobos en la cabeza saltándole los sesos y privándole de la vida instantáneamente.

Mañana le irán más detalles.—CORRESPONSAL.

## Robo á la Northern

El señor Gerente de la Northern dió cuenta á la Dirección de Policía de esta ciudad, que cerca de la milla 104½, es decir, en San Gabriel, se volcó un carro de plataforma que iba para la estación de Heredia el lunes próximo pasado, y con motivo de esto, en cuanto fué posible, se envió una locomotora á recoger la carga, pero al llegar á San Gabriel los empleados de la Empresa encontraron que todo el ladrillo había sido robado, lo mismo que una cantidad de madera y los materiales de hierro.

Ha pasado este asunto á conocimiento del Juez 1º del Crimen.

El robo hecho á la Northern ha sido valorado en ₡ 500.

## MOVIMIENTO DIARIO

### Vapores en puerto

Puntarenas, setiembre 18.—Hoy á las 3 p. m. zarpó para Ancón, Canal Zone, el vapor N. A. City of Sydney, de 1965 toneladas, 70 tripulantes, capitán Jardley y despachado por Alvarado y Cº—Pasajeros: Williams I. Cunnings y Williams Clark. —Carga: 284 sacos conchaperla con 19153 kilos, 9 bultos hule con 552 kilos, 12 bultos cueros con 1848 kilos y 12 bultos pieles con 1379 kilos.—Correspondencia, 3 sacos y 4 paquetes.

Puntarenas, 18, 5.40 p. m. (Recibido á las 8.20 p. m.)—Hoy á las 4 p. m. fondeó el vapor N. A. San José, de 1639 toneladas, procedente de Ancón, Canal Zone, con 2 días de mar á este puerto, 60 tripulantes, capitán Follett y consignado á Felipe J. Alvarado y Cº—Sin pasajeros. Carga, 3594 bultos con 280 toneladas.—Correspondencia, 8 sacos y 1 paquete.

### Votaciones de la Sala 1ª

Isidro Acosta contra Liberato Murrillo. Anulando por prematuro el auto que admite la alzada.

—Curso de Irene Gutiérrez. Confirmando.

—Embargo. Luis Robert contra Gonzalo Artavia. Rechazando la prueba propuesta en escritura del 11 de este mes.

—Emilio Meneses contra Ester Calvo. Anulando por mayoría. El Magistral Víctor Guardia salvó su voto confirmando.

### Vistas para hoy

Sala 1ª.—Ordinario. Clodomiro Salas contra Ninfa Cabrera, á la 1 p. m.

—Ordinario. Ramón Zamora S. contra Florentino Fonseca R., á las 2 p. m.

Sala 2ª.—José Badilla Flores, abigeato, á la 1 p. m.

—Rafael Alvarado y otro, expendio de licor clandestino, á las 2 p. m.

Casación.—Teresa Sequeira Fonseca, criminal, á la 1 p. m.

### Defunciones

Ceferina Sosa, 70 años, distrito 2º Claudina Corrales, 23 años, Zapote.

### Nacimientos

Miguel Angel, natural de Sara Montealegre.—Manuel, legítimo de Luis Hine y Marina Borbón.—Mario José, natural de Angélica Cúbero.—María Luisa, legítima de Gabriel Rodríguez y Aurelia Solano.—Juan José, natural de María Ortega.—María del Carmen, legítima de Jesús Prada y Eusebia Castro.—Carlos, legítimo de Leonardo Montalván y Lidia Zeledón.—Ana María, legítima de Juan Rodríguez y Elvira Araya.

**Rhum Quina**

del

**Dr. Germain****¡Veinte años de éxito!**

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ó otros útiles infectados.

### DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA

**BARBERIA ESPAÑOLA****MULA DE TIRO**

Se necesita una mula de tamaño grande para tiro.

En esta Redacción se informará

**L. M. Castro & Co.****LIBREROS**

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon &amp; Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.



# Agencia de Comisiones y Empleos

Avenida 4ª Oeste, calle 2ª Sur, casa del Sr. don Jesús Coto

Si usted necesita personas para cualquier clase de trabajos honrados, envíe sus órdenes á nuestra Agencia, 15 varas al Sur-Oeste del Parque Central.

HOY SE OFRECEN:—Para el comercio: tenedores de libros por horas y balances de establecimientos; dependientes y dependientes de boticas; un empleado para cualquier trabajo, con inmejorables recomendaciones; un Maestro Normal, da clases noturnas á precios módicos.

PARA EL SERVICIO DOMESTICO: Sirvientes, Cocineros y Cocineras, Muchachas de adentro.—OFICIOS: Carpinteros, Cocheros y Chauffeurs, Pureras, Panaderos, Oficiales sastres, etc., etc.

Ofrecemos en alquiler casas ó habitaciones amuebladas ó sin muebles.

Se vende una casa de ladrillo, central, en \$ 10,000 con facilidades para el pago.

Deseamos comprar dos casitas baratas, como para recreo una, y de madera para corta familia la otra, que no estén lejos del centro de la ciudad.

Toda persona que precise trabajar ó concertarse, venga ó escriba á nuestra Agencia, 15 varas al Oeste de la Botica Francesa. Aceptamos toda clase de comisiones: compra, venta y alquileres de objetos de fincas y casas, etc., etc. Y ofrecemos seguridades y buenas referencias.

San José, agosto de 1911.

**Triviño & Co.,**  
Comisionistas.

# Máquina de Escribir REMINGTON

Unico Agente  
en Costa Rica,

**ANTONIO  
LEHMANN**



# Panameñas

Las cosas en Panamá se vuelven tinieblas para el actual mandatario de la Nación, que en contra de la voluntad del pueblo quiere hacerse reelegir. Ya sus sostenedores principian á cambiar el rumbo de la nave y dentro de muy poco tiempo solo acompañarán al pobre viejo don Pedro Díaz, Nicolás Victoria, Gerardo Ortega, Nicolás Tejada y una docena más de esos pulpos del Presupuesto.

«Los Hechos», periódico de que es Director el Presidente Arosemena, se ocupa de hacer reproducciones sin valor político para inutilizar el candidato que goza de mayores simpatías.

Hace pocos días apareció en el más importante periódico de Panamá un artículo suscrito por el señor Francisco Vejas, en el cual se demuestra que la licencia concedida por la Corte Suprema de Justicia al Presidente Arosemena es ilegal, y concluye demostrando con argumentos irrefutables que el Doctor Arosemena no podrá ser elegido Presidente de la República en el próximo período. El joven Vejas cuenta apenas unos veinticinco años de edad y es actualmente el Secretario del Concejo; pero es de aquellos hijos del pueblo y de condición humilde, que prometen y que la posición visible que ocupan la deben á su propio esfuerzo.

Cuando para unos es placentero la elevación de esos jóvenes, para otros es motivo de envidia; el estudio del joven Vejas ha dado lugar á que en el último número de Los Hechos se enrostre que aprendió derecho haciendo notificaciones en el Juzgado 2º del Circuito, como si ello fuera mancha.

Muchos hay que han escalado alturas debido á astucias y á habilidades poco envidiables; mientras que otros han llegado á la cumbre comenzando á subir por la base.

La Asamblea Nacional ha sido convocada á sesiones extraordinarias por quince días con un fin que se ha hecho público y otro que está oculto pero que ya los Honorables Diputados tienen conocimiento de él.

Se trata de que esa Corporación conceda la licencia que ilegalmente ha concedido la Corte Suprema de Justicia; pero el país espera que esa augusta Corporación no se dejará

sorprender y que sentará un precedente honrado para aquellos que cuando suben no quieren bajar.

La ley vigente es la 14 de 1909 y á ella debe atenerse el Doctor Arosemena, porque en una República liberal como la de Panamá, el Presidente de la República debe gozar de las mismas garantías que los demás empleados públicos, que se conforme con devengar un sueldo bastante superior.

Debe la Asamblea Nacional una vez por todas aclarar el sentido de la Constitución respecto á reelecciones de los Presidentes y prohibir rotundamente que estas se lleven á cabo de la manera que trata de hacerlo el más notable jurisconsulto del Istmo, después de haber burlado al Cuerpo Consular al cual puso de testigo el día 5 de octubre de 1910 al lanzar su programa de que en ningún caso y por ningún motivo sería candidato en el próximo período.

Un autor de Código de Procedimiento Criminal, convencido de que en la Asamblea no conseguirá fuerte suma de dinero por una reproducción que ha hecho de los artículos del Código Judicial colombiano, no demora en ser adverso á la reelección, para conseguir su fin. Ya ha tenido su primer disgusto con algunos escritores de los hechos, porque él es tan pedante, que él solo quiere ser.

Ahora es este un joven que en su corta edad ha recorrido todos los bandos políticos habidos y por haber.

Como el señor Santiago de la Guardia es un maestro, ha aprendido todas sus maldades y quiere hacerse célebre; pero la historia lo colocará en el lugar que se merece.

# Municipalidad de San José Sesión de anoche

Presidió el señor Vargas R., con asistencia de los regidores González Soto, Ross y Soto (Gregorio.)

Se aprobó el acta anterior.

—Se aprobó el contrato celebrado con el señor Tobías Solís, según el cual se le pagará á \$ 2 la vara cuadrada de un terreno que vende.

—Don Manuel Diéguez Flores, como apoderado del comerciante alemán Astschul, pide que se le quite el impuesto como comerciante, por no serlo en este país.

Se resolvió ponerle \$ 20 de impuesto.

—Se comisionó al señor Inspector de Hacienda para que rectifique los impuestos detallados á «La Proveedora», por creerse que las ventas suben de la tarifa impuesta á dicho establecimiento.

—Don Santiago Fernández hace reclamo respecto al impuesto que paga por su molino, el cual deja menos utilidades que el «Victoria» y sin embargo paga \$ 10 más.

Se aplazó este asunto para la sesión próxima.

—El Síndico por San Juan pide la remoción de la Junta Itineraria.

Quedó en discusión.

A las 9 p. m. se retiró nuestro cronista.

# Motor Eléctrico

de 2½ caballos  
Con Cilindro y Rostato de repuesto  
**SE VENDE BARATO**

Informarán en esta oficina.

# TIPOS DE CAMBIO según la Oficina Nacional de Estadística el 18 de setiembre

PLAZAS COMERCIALES	Banco de Costa Rica		Banco Comercial, C. R.	
	Vista	Cable	Vista	Cable
Londres.....	112½	114½	112½	114½
Nueva York.....	118½	120½	118½	120½
San Francisco.....	118½	.....	118½	.....
Francia.....	110½	112½	110½	.....
España.....	96	.....	95	.....
Italia.....	110½	.....	.....	.....
Alemania.....	108½	.....	108½	.....
New Orleans.....	.....	.....	118½	.....
Jamaica.....	.....	.....	117	.....

# Se alquilan

unas piezas, frente al Palacio de Justicia, con todas las comodidades, como son: lavatorio, baño y excusado de agua, propias para oficinas de abogados ó agentes de comercio, y una hermosa tienda propia para Comercio.

Entenderse con

**ARTURO ULLOA**

# Dos buenos carpinteros

SE NECESITAN

Informarán en la oficina de este diario.

# De aquí y de allá

## Huéspedes

Hemos tenido el placer de estrechar la mano del inteligente periodista salvadoreño señor don Rafael Vergara Albis, quien se encuentra entre nosotros.

También han llegado al país los estimables amigos nuestros don Benjamín F. Zeledón, procedente del Salvador y don Ricardo Stevenson, procedente de Panamá.

Grata permanencia deseamos á tan buenos amigos.

—En viaje de paseo ha venido don Joaquín Bonilla, telegrafista del Paraiso, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

## Servicio postal

Con motivo de nuestra queja de ayer, referente á la conducta del señor Administrador de Correos de Limón, el señor Secretario de la Dirección General del Ramo, nos ha remitido el estado de la correspondencia recibida del exterior el día 18, y por él vemos que de Panamá se recibieron solamente 48 cartas y 17 tarjetas postales, piezas esas que de seguro llegaron sueltas á la Administración de Correos de aquel puerto.

Nuestro cargo queda en pie, puesto que anoche fueron distribuidos los trece sacos de correspondencia que trajo el vapor francés Guadeloupe, que en Limón fondeó á las 5 de la mañana de antier.

Prueba esto la justicia de nuestra queja con respecto á la negligencia del Administrador de Correos de Limón, y el deseo que tenemos porque el cumplido Jefe del Ramo, don Roberto Castro, ponga coto á esas incorrecciones.



Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarzas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

## LA GRAN SEÑORA

JOSE SARQUIS

### En Barba

Debido al esfuerzo de las autoridades de este cantón, que han sabido siempre distinguirse por el amor al adelanto, pudimos ver un 15 de Setiembre festejado como nunca y como en ninguna parte.

Durante el día, además de lo ordenado por la Secretaría de Instrucción Pública, se efectuó una serie de diversiones escolares: como concurso de sport, mientras la filarmónica alegraba la fiesta; luego repartieron dulces á los niños.

Pero el número más simpático y que más gustó fué la velada artístico-literaria llevada á cabo en la noche par algunos niños de la escuela hábilmente preparados por la señorita Marta Pacheco.

La apreciable maestra demostró una vez más, que además de ser buena maestra, inteligente, instruída y laboriosa, es también una verdadera artista.

Los números de esta velada fueron magistralmente seleccionados; gustó mucho la recitación de la señorita María L. Carazo, que sabe sentir, y da vida y animación á sus palabras.

Los cuadros plásticos resultaron soberbios; la combinación de luces de color estuvo á cargo del joven Juan José Carazo, digno mecánico electricista que merece todo aplauso. El joven Carazo, además de su instrucción profunda y de su talento, es hábil y posee muy buen gusto.

En fin, que la velada fué un número importante de la fiesta y que se repetirá á beneficio de la Iglesia, á iniciativa del señor Cura.

Esperamos, pues, ver el próximo domingo, el salón municipal lleno completamente, como en la velada pasada.

Antes de terminar, mi felicitación á las autoridades de aquel pueblo, al personal docente, en especial á la señorita Pacheco, así también al joven Carazo y al señor Inspector y á las niñas y niños que tomaron parte en dicha velada.

Seguid con esmero cultivando el buen gusto y el amor al arte, que el pueblo lo agradecerá, y aunque se os critique, pues quien así lo hace no es el pueblo, es un ambicioso.

F. M. N.

### Notas cortas

Procedente de Sarchí de Grecia se encuentra entre nosotros en viaje de negocios el señor don Hermenegildo Zamora, á quien saludamos.

—También vino de Cartago don Guillermo Alvarado, quien próximamente partirá para Panamá.

—El Alcalde 2º don Julio Castro S. instruye sumaria en averiguación del delito de hurto y estafa cometido por John Constantine Powell, en daño de doña Josefa Bonilla de Vars y Romelia Araya Meléndez.

Se recibieron las diligencias y los objetos siguientes: un reloj para señora, un medallón, un relicario con cadena y tres anillos.

El indiciado quedó á la orden de la autoridad respectiva en la cárcel pública.

—El Alcalde 3º don Enrique Brenes C. instruye sumaria en averiguación del delito de robo de un revólver en daño de don Pedro Fernández. Indiciados: Ramon Alvarado Torres y Sixto Corrales Fallas, quienes se encuentran en la penitenciaría.

—El sábado fueron detenidos en Tres Ríos un señor Romero junto con unos señores Calderón J. y Castro S. por hurto de una vaca, de propiedad de Rafael Castro Sánchez.

La vaca aparece vendida á don Natalio Mora por la suma de ₡ 45.

Instruye la sumaria del caso el Alcalde 1º de San José.

—Ayer á las 10 a. m. fué trasladado del Hospital á la cárcel el reo Carlos Mora Dengo, masador de su novia Piedades Bonilla.

Se encuentra á la orden del Juez 2º del Crimen.

—Fueron presentados á la Agencia 2ª Ismael Costilla y Angel Perú; los dos se le acercaron á la joven Julia Roldán en el Mercado, á las 5

p. m., y mientras el primero la galanteaba, el otro le sustruía unas chaquetas de mujer.

—A uno de los jugadores sorprendidos anteayer con 4 churucos, se le dcomisaron papeles, en forma de billetes de banco, propiedad exclusiva de los timadores.

—Fué conducido al Hospital en la ambulancia don Rafael Umaña, quien venía enfermo de la planta del Brasil.

—Se sobreseyó definitivamente á favor de Antonio Jiménez Arias, en la sumaria que se le sigue por estafa de unos billetes de lotería en perjuicio de don Gerardo Sáenz Gutiérrez.

—Se decretó la prisión y enjuiciamiento de Modesto Roiz Alfaro por denuncia calumniosa en perjuicio de la señorita Angela Segura.

—Se declara que á Víctor Tioli Gali, procesado por homicidio en la persona de Antonio Carboni, le faltan por descontar 5 años, 7 meses y 13 días de presidio en San Lucas, á partir del 22 de mayo último.

—A Juan Rafael Casasola Aguilar, procesado por hurto y estafa en daño de Julio Sáenz y Guillermo Tinoco, le queda por descontar 1 año y 4 meses de presidio, á partir del día que ingrese á la cárcel.

—A José María Maroto (a) *Bocaccio*, procesado por hurto á don Pedro Nolasco, el astrónomo, le falta por descontar 1 año, 9 meses y 29 días de presidio, á contar del 5 de setiembre que corre,

—Entre nosotros se encuentra en vía de paseo don Diego Chamorro y don Jenaro Cardona, que llegaron procedentes de Puntarenas.

—A Puntarenas llegó del exterior el joven don Héctor Guevara Santos.

—Después de una corta ausencia ha regresado don Jorge Fernández Bolandi, que llegó procedente de Europa.

—En la ciudad de Heredia se celebró, en casa de don Amado Rosabal, un baile de confianza, el cual resultó muy concurrido por señoras,

señoritas y jóvenes de aquella sociedad.

—De Limón llegó don Alfredo Morales Fernández, Director de la Banda de aquella ciudad.

—De Europa han regresado don Isaac Maduro y su respetable señora.

—Con rumbo á Filadelfia, Estados Unidos, parte en breve don Nilo Villalobos á dedicarse á estudios profesionales.

—De Puntarenas se encuentra entre nosotros don Domingo Víctor Argüello Director del semanario *Igualdad*.

—Don Vicente Pérez ha estado enfermo de algún cuidado. Deseamos su pronto restablecimiento.

—De Limón se encuentra en esta ciudad en asuntos de su profesión el licenciado don Horacio Castro.

—De Puntarenas ha llegado don Juan Rafael Carazo, que estuvo de temporada en ese lugar.

—En Cartago estuvieron de paseo las señoritas Dora y Alicia Hine, quienes regresaron ayer.

—Procedente de Juan Viñas se encuentra en esta ciudad el doctor Lachner Sandoval, Médico del Pueblo del cantón de Jiménez.

—En breve partirá con rumbo á Estados Unidos y en vía de paseo la señorita María Borges.

—Con rumbo á España se dirige don Tomás Arrea.

—Delicada de salud se encuentra la señora doña Ramona Soto v. de González. Deseamos su pronta mejoría.

### Duelo social

La estimable señora doña María Peña de Duverrán dejó de existir ayer en esta ciudad, después de haber padecido larga y penosa enfermedad.

Su entierro se verificó en la tarde saliendo de la iglesia del Carmen, acompañado de gran concurrencia de personas distinguidas.

Enviamos nuestro pésame muy sentido á los numerosos deudos de tan apreciada señora.

## CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparse, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

## LA VELOCE

Navigazione Itallana a Vapore ••• Línea da Genova a Puerto Limón

El vapor «Cittá di Milano»

Sale de Génova el día 1º de septiembre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla, Colón y Limón. Llegará á Limón el 30 ó 1º de octubre, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase	.....	Frs. 700
Segunda clase	.....	> 550
Tercera clase	.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 10 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & FIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de septiembre de 1911.



# DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

## ABONOS

Los abonos siguientes han llegado y están á precio de costo, á la disposición de los agricultores:

Superfosfato de cal, Cloruro de potasio, Sulfato de potasio, Nitrato de soda, Sulfato de amoníaco, Sulfato doble de potasio y de magnesio, Sulfato de hierro.

Los agricultores pueden dirigirse para los pedidos y para los consejos de aplicación de estos abonos al jefe de la oficina técnica de consultas agrícolas, (*diagonal al Correo*).

J. E. VAN DER LAAT.

### De Santo Domingo

Señor director de EL DIARIO.

Muy señor nuestro.—Por publicaciones habidas en la Prensa referentes á cuestiones que rezan con el Partido Republicano y Fernandista y al Partido Civil, cuestiones de trascendencia que no deben pasarse inadvertidas, puesto que envuelven el bienestar de la República en general, nos permitimos significar á usted.

Con fecha 14 del mes en curso, en el periódico *La Información* N<sup>o</sup> 1137, hemos vislo una aclaración de varios miembros importantes del Partido Civil tendiente á manifestar que hubo una reunión compuesta de varios individuos de dicho partido, y cuyo objeto es trabajar por el avance político del mismo.

En virtud de los trabajos políticos en favor de don Máximo Fernández y don Cleto González Víquez, no está autorizada por aquellos caballeros.

En nuestro modesto concepto, la aclaración apuntada no puede menos de ser oportuna y juiciosa, pues se encamina nada menos que á poner las cosas en el lugar que les corresponde, así lo estampa en el párrafo segundo de su importante aclaración.

En el reportaje en que se refiere *La Información* de ayer con el señor Fernández Guardia, aparece que este caballero manifiesta que no hay contradicción alguna entre su declaración y la de los señores Joaquín Aguilar y compañeros: cosa extraña.

Bien, el señor Fernández Guardia evoca la historia y parece ser él uno de los que conocen bien la génesis de los Partidos Civil y Fernandista siendo éste el blanco á donde dirige sus ataques, puesto que se fundó exclusivamente para poner dique al civilismo.

Poco conocemos nosotros de historia; pero si nos hacemos la honra de manifestar al señor Fernández Guardia que el Partido Republicano genuino que tuvo por cuna al malogrado don Feliz A. Montero, el partido republicano basado en principios de equidad y justicia, es el secundado por don Máximo Fernández.

Nos hemos permitido escribir este

artículo impelidos por el sagrado deber que nos impone la Democracia, y cuyo régimen es la consigna en los países verdaderamente libres.

De cerca hemos presenciado la célebre transacción que al final obedecía á un ardid político y maquiavélico del señor Iglesias

Hombres de carácter y sin pretender usurpar á la nación sus intereses se opusieron á ella; en aquel entonces habió miedo al tirano y muchos flaqueaban al concebir que el tirano volvería al poder.

Todbs las injurias últimamente dirigidas de un modo manifiesto al Licenciado Fernández las conceptuamos muy graves y muy pequeñas.

Valeriano Chacón C., Jerónimo Rodríguez L., Domingo Chaves E., Nicomedes Rojas, Lucas Azofeifa, Rosa Arguedas, Elías Argüello, Rubén Chaves, José M<sup>a</sup> Villalobos, Ernesto Villalobos M., Carmen Campos V., por José Ramírez, Elías Argüello, Martiniano Argüello, José Rodríguez C., Marciano Rodríguez Guevara, Teodulo Sánchez, Napoleón Pacheco F.

18 de setiembre de 1911

### Adios á Rosita

La celebrada estrella internacional nos ha resultado estrella fugaz, pues en pleno éxito se va de San José.

Hoy es la penúltima función y mañana jueves la despedida.

Los que aún no hayan visto á la eminente cantante italiana, tienen solamente dos funciones para aplaudirla y recordarla mucho tiempo.

El Variedades tendrá seguramente dos grandes entradas hay y mañana.

### De los Ministerios

A solicitud del Gobernador de la provincia de Guanacaste, el Gobierno contribuirá junto con la Municipalidad de Bagaces y de las Cañas, para ejecutar el trabajo de reparación de la cuesta de Tenorio, en la parte de carretera que comunica con los lugares citados.

—Se han dado instrucciones al Administrador del Ferrocarril al Pacífico para que mande rellenar con piedra como se ha ejecutado hace algunos años en iguales circunstan-

# GRAN BARATILLO DE CARTAGO

Aunque desaparecieron hace tiempo los motivos para quejarnos de las desgracias de Cartago, reparadas en lo humanamente reparable, la popular tienda de JOSE AVILES (a) VALBUENA, sigue vendiendo todas sus mercaderías á los precios más bajos de la plaza, entre los que se hallarán géneros superiores para señoras y caballeros, pañolones, rebozos, paraguas, juguetes y cuanta curiosidad encierra este pequeño almacén.

### SIEMPRE LA VERDAD.

“Cuando está Ud. en duda diga la verdad.” Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo á un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño á menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la

### PREPARACION de WAMPOLE

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado á conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérdida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis. “El Sr. Dr. Adrian de Garay, Profesor de Medicina en México dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la nuerastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso.” De venta en todas las Boticas.

cias, el paso llamado de la Angostura, en la costa de Puntarenas, á fin de evitar el peligro que presenta la invasión de las aguas del estero y del mar.

De este modo se remedia el mal por algún tiempo, con poco costo, en relación con el que demandaría emprender obras serias de defensa, como la construcción de un tajamar ó un drenaje.

—La Secretaría de Hacienda transcribe á la Gobernación una comunicación del señor Inspector General de Hacienda, dando cuenta de haber dispuesto que por medio del Resguardo Fiscal de Sarapiquí se practique el servicio de correos cada 8 días, entre la Boca y Heredia.

—Se dispuso que del cuerpo de banda militar de Alajuela, vayan 11 músicos á tocar en las fiestas del Santo Patrono de San Mateo.

### Votaciones de la Sala I<sup>a</sup>

Ordinario. Jorge Serris contra Andrés Vilaró. Confirmando con costas procesales del recurso á cargo del apelante.

—Ejecutivo. — Mercedes Castro Quesada contra Matilde Salas y otro.

Confirman el fallo con costas personales á cargo del perdidoso.

### Leyendo el Diario

### Oficial del Salvador

EDICIÓN DEL 7 DEL CORRIENTE

*Secretaría de Justicia.*—Se decreta el Roglamento para la aplicación de la Ley de accidentes del trabajo.

*Relaciones Exteriores.*—En cumplimiento del artículo 5<sup>o</sup> del Ceremonial Especial decretado el día de ayer, el Poder Ejecutivo ACUERDA: organizar la sección de Protocolo á que dicho artículo se refiere, nombrándose para que la integren á los Honorables caballeros doctores Salvador Rivas Vides, Carlos Leiva, Francisco A. Lima, Enrique Borja, José Antonio Quirós y Arcadio Rochac Velado, y señores Roberto Aguilar Trigueros é Ismael G. Fuentes, bajo la inmediata dirección del Subsecretario del Ramo.

IMPRENTA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

# Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.  
M. Hirschberg & Co.—Eibensstock, ALEMANIA.  
Carlos Heusch.—Haida, BOHEMIA.  
Buffalo Specialty Company.—Buffalo, NEW YORK.  
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.  
Sacks Koffler Fabric “Stabilist” Friedr Jens & Co.—DRESDEN.  
Bouchard Aisé & Pils.—Beauvé, FRANCIA.  
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Hermann & Cia.—BORDEAUX.  
Leipziger Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.  
“De Veluwe”.—Nunspeet, HOLLAND.  
Colgan Gum & Cia.—Lonsville, NEW YORK.  
Johannot & Cia.—ARRONAY.  
Dressel, Kister & Cia.—PARIS, BAVIERA.  
A. Mourgues & Pils.—AIX EN PROVENCE.  
Willemez, Floré & Van Dorsten.—WESSEL.  
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

Cigarrillos de BOCK, HENRY CLAY Y LARRAÑAGA

## EL SIBONEY

CIGARROS DE JAMAICA Y MEJICANOS

DE LA HABANA, MARCAS:

La Corona, Bock y Co., Henry Clay, Villar, Intimidación y Cabañas

LA GRAN VIA